



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECLARACIÓN N° 18/2024

VISTO:

El Proyecto de Intervención Socio Comunitario "Charlas de Concientización sobre Siniestros Viales" Escuela Modelo de Educación Integral.

Las facultades conferidas al Concejo Deliberante por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande.

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de las estudiantes Soto Fiorella y Vega Ada pertenecientes al 6to año División "C" de la Escuela Modelo de Educación Integral "Charlas de Concientización sobre Siniestros Viales" a cargo del Profesor Chamorro Emmanuel, busca concientizar a la comunidad de Río Grande en la preocupante cantidad de siniestros viales que acontecen en la localidad.

Que el proyecto plantea como estrategias, promover la conciencia y la responsabilidad vial a través de charlas educativas y talleres interactivos dirigidos a estudiantes, conductores, ciclistas y peatones, con la colaboración de las empresas de transporte y la policía provincial.

Que la investigación aborda la prevención y la sensibilización de la comunidad como ejes centrales con el propósito de fomentar una conducta vial más responsable y segura en la comunidad riograndense, disminuyendo la cantidad de siniestros viales que día a día ponen en riesgo la vida de los vecinos de la ciudad.

Que nace del deseo de las estudiantes de transformar la realidad diaria en las calles de Río Grande, con el propósito de disminuir la cantidad de siniestros viales que se generan cotidianamente y que ponen en riesgo la vida de los vecinos.

Que el proyecto plantea la necesidad de abordar la prevención como la sensibilización de la comunidad en torno a la seguridad vial.

Que los siniestros viales representan una de las principales causas de mortalidad y lesiones graves, por ello, este tipo de intervenciones son esenciales para mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar un entorno más seguro para todos los usuarios de la vía pública.

Que el origen del proyecto surge de la observación de un alarmante aumento en la tasa de accidentes de tránsito en Río Grande.

Que las estudiantes, desarrollaron una encuesta en la localidad, con la participación de 58 personas, el cual demostró que el 50% de los encuestados (29 de 58 personas) fueron parte de un accidente de tránsito en algún momento de sus vidas.

Que la alta proporción de individuos que han sufrido algún tipo de accidente de tránsito pone de manifiesto la necesidad urgente de implementar medidas educativas y preventivas para reducir el número de incidentes.

Que el proyecto pudo demostrar que el 84% de los encuestados jamás había participado en una charla de concientización vial, lo puso de manifiesta la necesidad de acercar esta información clave a la comunidad.

Que la investigación puso en evidencia una carencia significativa en la formación y sensibilización de la población en cuanto a la seguridad vial.

Que el proyecto tiene el potencial de generar un impacto positivo en la comunidad al implementar "Charlas de Concientización sobre Siniestros Viales" las cuales se estructuraran, como una serie de charlas educativas y talleres interactivos dirigidos a diversos segmentos de la población, incluyendo estudiantes, conductores, ciclistas y peatones; las cuales estarán diseñadas para ser accesibles y comprensibles, utilizando una variedad de recursos audiovisuales y materiales didácticos adaptados a cada grupo de audiencia.

Que el trabajo de las estudiantes es comunitario como educativo, abarcando una amplia gama de instituciones educativas, espacios públicos y privados de Río Grande como ser escuelas, universidades, centros comunitarios y lugares de trabajo, con el objetivo de alcanzar una audiencia lo más amplia posible y garantizando que la información llegue a todos los sectores de la sociedad.

JUAN CARLOS ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE T.F.

JR. VALERIO GARCIA SOLON
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE T.F.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Que las charlas se planificaron para abordar los diferentes aspectos de la seguridad vial, entre los temas se incluyó: respetar los límites de velocidad, el uso correcto de los dispositivos de seguridad (cinturones y cascos), la atención plena al conducir sin distracciones y el respeto a los peatones y ciclistas en la vía pública.

Que las estudiantes responsables del proyecto destacan que: "La seguridad vial es un derecho fundamental de todos los ciudadanos, y es primordial que todos los actores sociales se comprometan activamente en cuidar de los demás y fomentar un entorno de respeto y responsabilidad en las carreteras. La cultura de la seguridad vial debe ser inculcada desde una edad temprana y reforzada a lo largo de la vida, a través de la educación continua y el ejemplo de las instituciones y líderes comunitarios."

Que las "Charlas de Concientización sobre Siniestros Viales" representan un esfuerzo integral y colaborativo para reducir los accidentes de tránsito a través de la educación y la sensibilización de la comunidad.

Que el proyecto combina la educación, sensibilización y la participación comunitaria como elementos fundamentales para lograr un cambio real y duradero en la seguridad vial.

Que el trabajo plantea que: "Al promover una mayor conciencia sobre la seguridad en el tránsito y fortalecer las políticas locales, Río Grande puede convertirse en un modelo a seguir para otras comunidades en la lucha contra los siniestros viales."

Que el objetivo principal del proyecto fue, mejora de la Seguridad Vial fomentando el comportamiento seguro y responsable entre conductores, peatones para crear un entorno vial más seguro para todos los usuarios.

Que los objetivos específicos fueron: 1. Aumentar el conocimiento sobre la seguridad vial (informar sobre reglas, mejoras y elementos). 2. Fomentar comportamientos responsables (proveer actitudes responsables). 3. Desarrollar habilidades preventivas (enseñar técnicas de conducción seguras). 4. Sensibilizar sobre el impacto de los siniestros viales (crear conciencia)

Que la finalidad fue educar a los participantes sobre las causas y efectos de los accidentes de tránsito, alentando a todos los usuarios de la vía pública a adoptar conductas más conscientes y seguras.

Que al crear conciencia social sobre la importancia de la seguridad vial, se pretende reducir significativamente los siniestros viales y sus consecuencias para la salud de la población (trauma físico y psicológico asociado) y aliviar la carga sobre los servicios de salud.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE EMITE

DECLARA:

Artículo 1°.- DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y LEGISLATIVO LOCAL el Proyecto de Intervención Socio Comunitario "Charlas de Concientización sobre Siniestros Viales" - Escuela Modelo de Educación Integral.

Artículo 2°.- RECONOCER que la seguridad vial es una temática presente en la agenda internacional, de intervención local.

Artículo 3°.- REMARCAR que el proyecto "Charlas de Concientización sobre Siniestros Viales" plantea herramientas y estrategias de intervención que tienden a la disminución de los siniestros viales y por ende la protección de la vida de nuestros vecinos.

Artículo 4°.- HACER entrega de la presente distinción a las estudiantes de nivel secundario Soto Fiorella y Vega Ada por su elevado compromiso con la comunidad en el abordaje de esta temática tan relevante, y por su gran aporte a la seguridad vial.

Artículo 5°.- INCORPORAR como Anexo I de la presente, el texto completo del proyecto de intervención socio comunitario indicado en el artículo 1°.

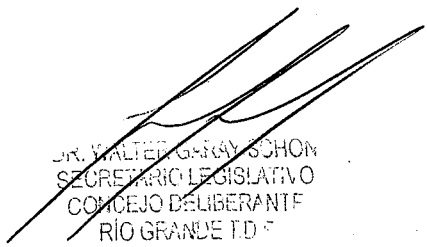
DRA. BEATRIZ GARCÍA ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
SECRETARÍA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

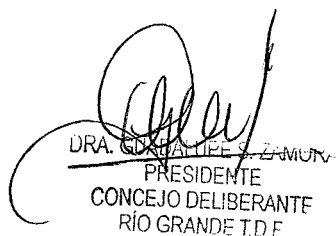


Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**Artículo 6°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.
PÚBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.**

**APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024.
Lb/FR**


DR. WALTER GEKKY SCHON
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.


DRA. GUADALUPE ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.




Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ANEXO I

PROYECTO

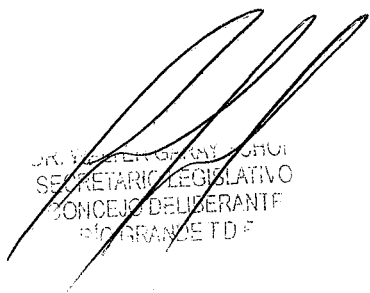
SINIESTROS VIALES

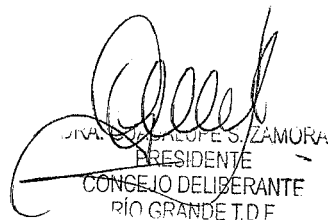


CHARLAS DE CONCIENTIZACIÓN

EL MEJOR CONDUCTOR
ES EL QUE LLEGA A SU
DESTINO.

CTO DE INTER


 DR. ROBERTO GARCÍA GUTIÉRREZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE
 RÍO GRANDE T.D.F.


 JUAN CARLOS S. ZAMORA
 PRESIDENTE
 CONCEJO DELIBERANTE
 RÍO GRANDE T.D.F.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"

Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina



Escuela Modelo de Educación Integral

Río Grande - Tierra del Fuego

"Integrar para construir, educar para crecer"

"2024 - 30° Aniversario De La Disposición Transitoria Primera De La
Constitución Nacional De 1994"

Materia: Proyecto de Intervención Socio Comunitario.

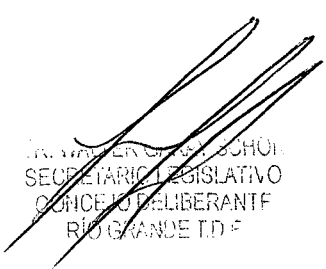
Integrantes: Soto, Fiorella - Vega, Ada.

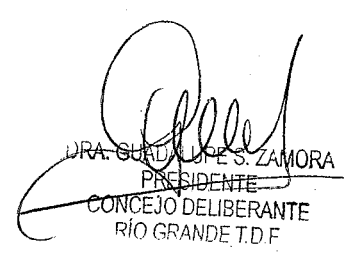
Año: 2024

Curso: 6to Año

División: "C"

Profesor: Chamorro, Emmanuel


FRANCISCA SCHIOL
SECRETARÍA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.


DRA. GUADALUPE S. ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.

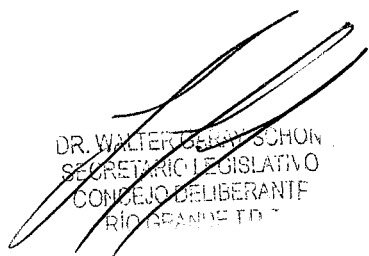


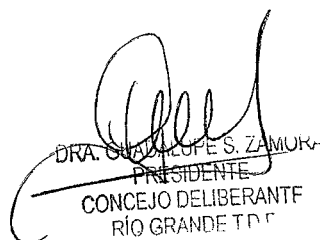
Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ÍNDICE

1. Descripción	3
2. Fundamentación	3
3. Marco Institucional	8
4. Objetivos	8
5. Beneficiarios	9
6. Localización Física y Cobertura Espacial	10
7. Finalidad	10
8. Determinación de los Recursos Necesarios	11
9. Bibliografía	13
10. Anexo	14

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas."


DR. WALTER BERNAT SCHON
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.C.


DRA. GUADALUPE S. ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.C.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DESCRIPCIÓN

Con el proyecto 'Charlas de Concientización sobre Siniestros Viales', se busca llegar al corazón de la comunidad de Río Grande, Tierra del Fuego, para hacerle frente a la preocupante cantidad de accidentes de tránsito que nos afecta a todos, promoviendo conciencia y responsabilidad vial a través de charlas educativas y talleres interactivos dirigidos a estudiantes, conductores, ciclistas y peatones, principalmente impulsado por la colaboración de la policía local y empresas de transporte.

Las sesiones se realizarán en instituciones educativas, centros comunitarios y lugares de trabajo, utilizando recursos audiovisuales, materiales didácticos y testimonios de víctimas de accidentes.

Para evaluar el impacto del proyecto, se implementará un sistema de encuestas y análisis de estadísticas de accidentes. La meta es fomentar una conducta vial más responsable y segura en la comunidad, contribuyendo a una ciudad más consciente y segura.

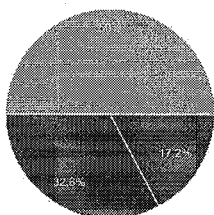
FUNDAMENTACIÓN

El proyecto "Charlas de Concientización sobre Siniestros Viales" en Río Grande, Tierra del Fuego, Argentina, es una iniciativa de vital importancia destinada a promover la educación vial y la seguridad en las carreteras. Este proyecto nace del deseo de transformar la realidad diaria en las calles de Río Grande, con la meta clara de disminuir la cantidad de accidentes de tránsito que día a día ponen en riesgo nuestras vidas, abordando tanto la prevención como la sensibilización de la comunidad en torno a la seguridad vial. En un contexto donde los siniestros viales representan una de las principales causas de mortalidad y lesiones graves, este tipo de intervenciones son esenciales para mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar un entorno más seguro para todos los usuarios de la vía pública.

El origen de este proyecto surge de la observación de un alarmante aumento en la tasa de accidentes de tránsito en Río Grande. Una encuesta realizada en la comunidad local, con la participación de 58 personas, reveló que el 50% de los encuestados (29 de 58 personas) han sido parte de un accidente de tránsito en algún momento de sus vidas, mientras que la otra mitad no ha tenido esta experiencia. Este dato es altamente significativo, ya que subraya la exposición que gran parte de la población tiene a los riesgos viales. La alta proporción de individuos que han sufrido algún tipo de accidente de tránsito pone de manifiesto la necesidad urgente de implementar medidas educativas y preventivas para reducir el número de incidentes en el futuro. Se cree que educar a las personas sobre cómo moverse de forma segura en nuestras calles es una de las maneras más efectivas de reducir los riesgos que enfrentamos cada vez que salimos de casa.

¿Alguna vez has estado involucrado/a en un siniestro vial en la ciudad de Río Grande? Copiar

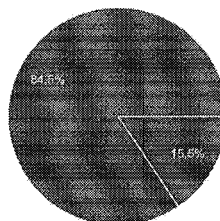
58 respuestas



● Si, como conductor
● Si, como pasajero
● No

¿Has asistido a alguna charla de concientización sobre siniestros viales? Copiar

58 respuestas



● Si
● No

DR. FREDERICO SCHOLZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas."

DR. GUADALUPE S. ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE T.D.F.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Además, al hablar con los residentes de Río Grande, se descubrió, con sorpresa, que el 84% de los encuestados jamás había participado en una charla de concientización vial. Esto demostró la enorme necesidad de acercar esta información clave a la comunidad, poniendo en evidencia una carencia significativa en la formación y sensibilización de la población en cuanto a la seguridad vial; y revelando, asimismo, un gran vacío en la sociedad riograndense: no se está recibiendo la información necesaria para moverse de forma más segura en las calles. A pesar de la alta incidencia de accidentes en la región, la falta de acceso a programas educativos sobre seguridad vial representa un vacío crítico que este proyecto busca llenar. El desconocimiento o el desinterés por las reglas de tránsito es una de las principales razones por las que se continúan viendo tantos accidentes. Es hora de cambiar eso, y es a través de la implementación de este proyecto que tiene el potencial de generar un impacto positivo y duradero en la comunidad.

El proyecto "Charlas de Concientización sobre Siniestros Viales" se estructura, entonces, como una serie de charlas educativas y talleres interactivos dirigidos a diversos segmentos de la población, incluyendo estudiantes, conductores, ciclistas y peatones. Estas sesiones están diseñadas para ser accesibles y comprensibles, utilizando una variedad de recursos audiovisuales y materiales didácticos adaptados a cada grupo de audiencia. El ámbito de este proyecto es tanto comunitario como educativo, abarcando una amplia gama de instituciones educativas, espacios públicos y privados de Río Grande. Las charlas se llevarán a cabo en escuelas, universidades, centros comunitarios y lugares de trabajo, con el objetivo de alcanzar una audiencia lo más amplia posible y garantizar que la información llegue a todos los sectores de la sociedad.

En este sentido, es importante destacar que el diseño de las charlas y talleres ha sido cuidadosamente planificado para abordar los diferentes aspectos de la seguridad vial. Entre los temas que se tratarán se incluyen la importancia de respetar los límites de velocidad, el uso correcto de los dispositivos de seguridad como cinturones y cascos, la atención plena al conducir sin distracciones, y el respeto a los peatones y ciclistas en la vía pública. Cada uno de estos elementos es fundamental para construir una cultura de seguridad vial que se sostenga en el tiempo. Estos talleres no solo buscan compartir información, sino también provocar un cambio real en la forma en que los ciudadanos se comportan al volante, promoviendo prácticas más seguras y responsables.

Otro dato revelador de la encuesta es que el 63% de los encuestados (36 de 58 personas) considera que el Estado no brinda las herramientas adecuadas para solucionar la problemática de los siniestros viales. Este dato refuerza la percepción de que hay una falta de apoyo institucional en la prevención de accidentes de tránsito, lo que hace aún más necesario el desarrollo de iniciativas comunitarias como la propuesta en este proyecto. La insuficiencia de políticas públicas efectivas en materia de seguridad vial deja un vacío que debe ser llenado por proyectos que involucren a la comunidad y promuevan la responsabilidad compartida en la prevención de accidentes.

Este proyecto se vuelve aún más urgente cuando se logra ver la cantidad de accidentes en Río Grande, y la necesidad de construir, entre todos, una cultura de respeto y cuidado en nuestras calles. Al involucrar a la comunidad y a diversas instituciones, se espera generar un cambio significativo en las actitudes y prácticas relacionadas con la seguridad en el tránsito. Es de amplio conocimiento que el verdadero éxito de este proyecto depende de la participación de todos como comunidad, trabajando juntos para cuidar la vida propia y las de los demás en la vía pública, y fomentando un sentido de responsabilidad compartida entre todos los actores involucrados.

En este contexto, la necesidad de intervenciones más estrictas en materia de regulación del tránsito se hace evidente. Recientemente y tras una reunión con uno de los Concejales electos por la ciudad de Río Grande, se llegó a conocer que se aprobó un proyecto de ordenanza en la última sesión del primer semestre, a finales de junio, que fija la velocidad



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

máxima en las avenidas de Río Grande en 50 km/h. Esta reducción de la velocidad máxima, de los 60 km/h previamente establecidos, responde a la urgente necesidad de disminuir la cantidad de accidentes de tránsito en la ciudad. Si bien es un proyecto de ordenanza local, se trabajó en estrecha colaboración con la ONG nacional "Luchemos por la Vida", con la que se ha mantenido un nexo institucional fluido desde 2015. Esta colaboración ha permitido la realización de capacitaciones y la implementación de diversas iniciativas conjuntas que han contribuido al desarrollo de una mayor conciencia sobre la seguridad vial en la región.

Se sostiene que la reducción de la velocidad máxima es una medida que sigue una tendencia nacional e internacional, en la que numerosos municipios han adoptado políticas similares para mejorar la seguridad en sus carreteras. Está estadísticamente comprobado que la alta velocidad es un factor determinante en una gran parte de los accidentes de tránsito, por lo que esta ordenanza representa un paso fundamental hacia la reducción de la siniestralidad vial en Río Grande. Este esfuerzo local se alinea con los compromisos internacionales para disminuir los accidentes de tránsito y mejorar la seguridad vial en todos los países.

Además de la reducción de la velocidad, la ordenanza otorga amplias facultades al Municipio para generar y aplicar diversas herramientas de control efectivo de la velocidad, tales como la instalación de radares de velocidad, lomos de burro, y cámaras de vigilancia en puntos críticos de la ciudad. Actualmente, Río Grande carece de estas herramientas, lo que ha dificultado el control efectivo de la velocidad y, en consecuencia, ha contribuido al aumento de accidentes de tránsito. Con la implementación de estas medidas, se espera no solo hacer cumplir la nueva normativa, sino también crear un entorno más seguro para todos los usuarios de la vía pública.

Las estadísticas locales refuerzan la urgencia de estas medidas. Las cifras no mienten: entre enero y mayo de 2024, en Río Grande se reportaron 355 accidentes de tránsito, un 53% más que en el mismo período de 2023, cuando ocurrieron 232 accidentes, lo que muestra claramente la urgencia de tomar acción ahora mismo. La combinación de estrategias es esencial para abordar de manera integral la problemática de los siniestros viales y asegurar un impacto duradero en la reducción de accidentes.

Otro aspecto importante que aborda la nueva ordenanza es la instalación de semáforos en las zonas con mayor tendencia a accidentes automovilísticos, donde la falta de estos dispositivos ha sido identificada como un factor de riesgo crítico. La implementación de semáforos en estos puntos es una solución concreta para mejorar la seguridad vial y prevenir accidentes, especialmente en intersecciones peligrosas donde la regulación del tránsito es deficiente. Además, se plantea la creación de un mecanismo de protección para peatones y ciclistas, mediante la instalación de guardarraíles alrededor de las bicisendas en el área costanera. Este tipo de infraestructura es vital para proteger a los usuarios vulnerables de la vía pública y garantizar su seguridad al transitar por estas zonas.

Sin embargo, esto no detiene el hecho de que los accidentes automovilísticos siguen sucediendo, y es la reiteración y el refuerzo de estos esfuerzos los que son cruciales en una sociedad actual donde tanto jóvenes como adultos jóvenes son los principales involucrados en accidentes de tránsito. La seguridad vial es un derecho fundamental de todos los ciudadanos, y es primordial que todos los actores sociales se comprometan activamente en cuidar de los demás y fomentar un entorno de respeto y responsabilidad en las carreteras. La cultura de la seguridad vial debe ser inculcada desde una edad temprana y reforzada a lo largo de la vida, a través de la educación continua y el ejemplo de las instituciones y líderes comunitarios.

En búsqueda de una segunda perspectiva, se logró una comunicación con el portal de noticias provincial "Minuto Fueguino", donde se identificaron varias causas recurrentes de accidentes de tráfico que resaltan la necesidad de reforzar la concientización vial. La causa más común es la falta de respeto por la señalización, ya sea ignorando el paso, la señalética vertical como "ceda el paso" y "pare", o los semáforos. Este comportamiento se traduce directamente en la alta frecuencia de choques y atropellos, que se presentan como los tipos de accidentes más recurrentes, especialmente en avenidas como Posada, 9 de Julio y Libertad. Estos incidentes suelen ocurrir en intersecciones donde el derecho de paso no es respetado, lo que subraya la importancia de una señalización efectiva y su correcta

ORA CLAUDIA ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE

DR. WALTER GARY SOHO
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"

Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

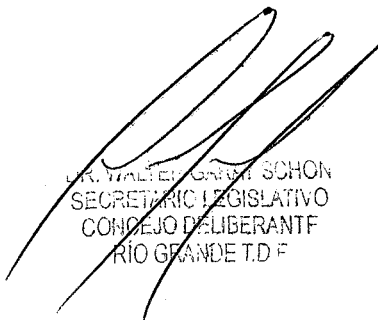
interpretación por parte de los conductores.

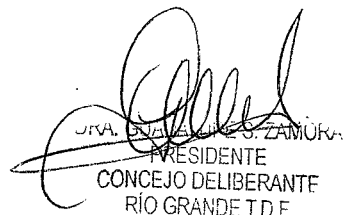
Las condiciones climáticas adversas, como la neblina y el hielo negro en invierno, también representan un riesgo significativo, sobre todo durante la noche, cuando la visibilidad y las marcaciones en las carreteras se ven comprometidas. Si bien se ha observado que los conductores están en su mayoría adaptados a climas extremos como la nieve y el viento, la falta de señalización clara sigue siendo un factor crítico. En cuanto a las campañas de concientización, aunque se reconocen como herramientas valiosas, queda claro que podrían intensificarse, especialmente en redessociales, para corregir malentendidos comunes, como el adelantamiento indebido en rutas. La comunidad ha mostrado un mayor interés cuando los accidentes son más graves, como en los vuelcos, lo que destaca la necesidad de un enfoque continuo y profundo en la educación vial.

En general, las "Charlas de Concientización sobre Siniestros Viales" en Río Grande representan un esfuerzo integral y colaborativo para reducir los accidentes de tránsito a través de la educación y la sensibilización de la comunidad. Este proyecto no solo responde a una necesidad evidente basada en los datos recolectados, sino que también cuenta con un apoyo comunitario sólido, lo que aumenta su potencial de éxito y sostenibilidad a largo plazo. La combinación de educación, sensibilización y participación comunitaria es fundamental para lograr un cambio real y duradero en la seguridad vial, y este proyecto está diseñado precisamente para cumplir con ese objetivo. Al promover una mayor conciencia sobre la seguridad en el tránsito y fortalecer las políticas locales, Río Grande puede convertirse en un modelo a seguir para otras comunidades en la lucha contra los siniestros viales.

MARCO INSTITUCIONAL

El presente proyecto con relación a la concientización general de siniestros viales llevado a cabo por Fiorella Soto y Ada Vega, actuales estudiantes de la Escuela Modelo de Educación Integral (E.M.E.I.), que se encuentran cursando el 6to año "C" del nivel secundario a cargo del profesor Emmanuel, Chamorro en el área de Proyecto de Intervención Socio Comunitario.


SR. WALTER GRANICHSCHON
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE T.D.F.


DRA. DANIEL S. ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE T.D.F.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"

Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

OBJETIVOS

ESPECÍFICOS Y PRINCIPALES

- **Objetivos Específicos:**
 1. Aumentar el conocimiento sobre la seguridad vial (informar sobre reglas, mejoras y elementos).
 2. Fomentar comportamientos responsables (proveer actitudes responsables).
 3. Desarrollar habilidades preventivas (enseñar técnicas de conducción seguras).
 4. Sensibilizar sobre el impacto de los siniestros viales (crear conciencia)

- **Objetivos Principales:**
 1. **Mejora de la Seguridad Vial:** Fomentar comportamientos seguros y responsables entre conductores, peatones y todo aquel que forme parte de la sociedad para crear un entorno vial más seguro para todos los usuarios.

BENEFICIARIOS

Los **beneficiarios directos** del proyecto serán los conductores, ciclistas y peatones que participen en las sesiones educativas. Los conductores obtendrán consejos prácticos y actuales que les ayudarán a mejorar su conducción diaria y reducir el riesgo de accidentes. Los ciclistas conocerán las normas esenciales y cómo aplicar medidas de seguridad que les permitan circular con confianza y evitar incidentes con otros usuarios de la vía. Los peatones se beneficiarán al conocer las medidas de seguridad que deben adoptar para minimizar el riesgo de atropellos y otros incidentes viales.

Las familias, las comunidades y los estudiantes que asistan también se verán beneficiados, ya que podrán aplicar lo aprendido y fomentar hábitos más seguros entre sus conocidos. Con mayor conocimiento sobre seguridad vial, estudiantes, conductores, ciclistas y peatones podrán aplicar estos principios en su día a día, ayudando a construir un entorno más seguro para todos. Las autoridades locales y las instituciones de salud se beneficiarán de una esperada reducción de accidentes y sus consecuencias, lo que se traducirá en una menor carga para los servicios de emergencia y una mejora en la calidad de vida de la comunidad.

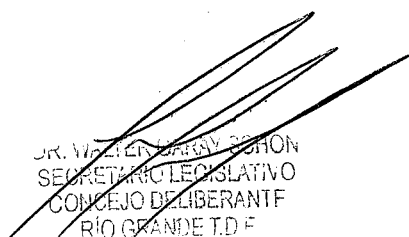
LOCALIZACIÓN FÍSICA Y COBERTURA ESPACIAL

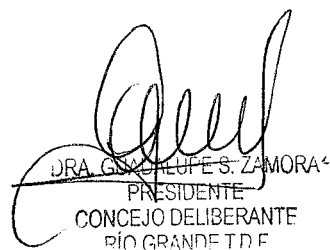
Macrolocalización: El proyecto sería llevado a cabo en la ciudad de Río Grande.

Microlocalización: Las charlas serían brindadas en la Escuela Modelo de Educación Integral (EMEI) Hipólito Yrigoyen 575.

Cobertura Espacial: Totalidad de la ciudad de Río Grande.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas."


SR. WALTER BARRY ECHÓN
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.

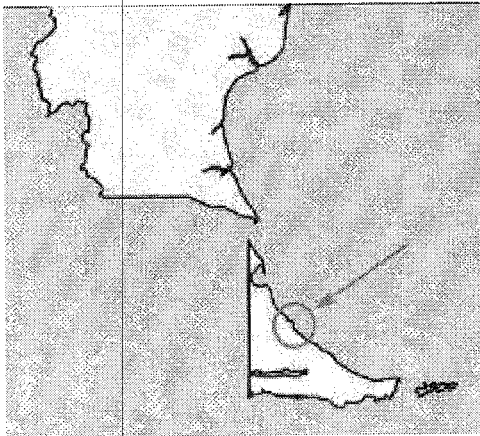

DRA. GISELA LUPE S. ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de 1994".



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Ciudad de Río Grande



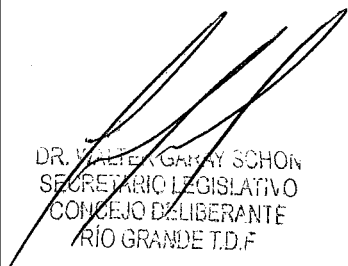
Escuela Modelo de Educación Integral

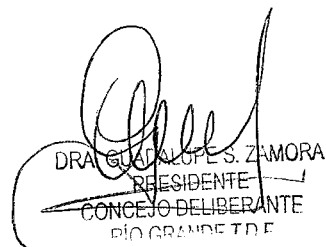
FINALIDAD

El proyecto busca educar a los participantes sobre las causas y efectos de los accidentes de tránsito, alentando a todos los usuarios de la vía pública a adoptar conductas más conscientes y seguras. Al crear una conciencia social sobre la importancia de la seguridad vial, el objetivo es reducir significativamente los accidentes y lesiones graves promoviendo una actitud más respetuosa y responsable en las vías.

Además, el proyecto apunta a mejorar la calidad de vida de la comunidad al reducir el trauma físico y psicológico asociado con los siniestros viales, y aliviar la carga sobre los servicios de salud y

En última instancia, estas charlas están diseñadas para dejar una huella positiva y permanente, transformando la seguridad vial en la comunidad..


DR. VALTER GARRY SCHÖN
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F


DRA. GUADALUPE S. ZAMORA
RESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"

Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS

Recursos/ Actividades	Humanos	Materiales	Técnicos	Financieros
1- Estructurado y organización del proyecto	Ada Vega se encarga de realizar lo necesario para completar los complementos audiovisuales, mientras Soto Fiorella prepara los itinerarios y la organización general de la Charla; ambas se capacitan para poder brindar una charla más completa.	Computadora para poder realizar los retoques finales a los medios audiovisuales que serán utilizados. Cartulinas, afiches. Videos informativos o capacitaciones humanas.	Conexión estable y constante a internet. Disponibilidad de algún vehículo en caso de ser necesario desplazarse para conseguir los materiales o asistir a capacitaciones / reuniones.	Se precisará una suma de dinero mínima para poder cubrir gastos de papel o transporte. Valor estimado: \$10000
2- Difusión en redes	Soto Fiorella se ocupará de la creación y sentada de bases de las redes sociales que acompañen el proyecto, y Ada Vega se encargará, nuevamente, del proceso de diseño y desarrollo estético de las mismas.	Dispositivos móviles. Redes sociales.	Red estable para poder facilitar y agilizar el desarrollo de los diseños. Aplicaciones destinadas al diseño o edición de posteos, historias y publicidad.	Se precisará del monto necesario para poder cubrir el gasto que generará pagar por la publicidad de las publicaciones relacionadas en las redes sociales del proyecto. Valor estimado: \$30000
3- Charlas de Concientización	En esta tercera	Salón de usos múltiples.	Conexiones entre los	El aporte financiero que

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas."

DR. WALTER F. SCHON
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F

DR. GONDOLEPS ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de 1994".



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

<p>n</p> <p>sobre Siniestros Viales</p>	<p>instancia,</p> <p>ambas estudiantes se responsabiliza n de brindar la charla informativa y preventiva a autoridades y</p>	<p>Computadora.</p> <p>Proyector, micrófono y manejo de sonido. Mesa, sillas. Alimentos para un break, y agua para los</p>	<p>dispositivos</p> <p>utilizados, acompañadas por una red wi-fi continua y segura.</p>	<p>se necesitar</p> <p>á será mínimo, ya que solo se usará para solventar los gastos de comida o agua. Esto debido a que</p>
	<p>estudiantes de o fuera de la institución en las instalaciones de la misma. (Hipólito Yrigoyen 575).</p>	<p>que asistan a la charla.</p>		<p>todos los instrumentos y artefactos tecnológicos serán proporcionado s por la institución misma.</p>

~~DR. WALTER GABRIEL SCHON
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE T.D.F.~~

DRA. SUSANA LUPE S. ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE T.D.F.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"

Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

BIBLIOGRAFÍA

<https://www.minutofueguino.com.ar/rio-grande/seguridad-vial-es-sorprendente-la-cantidad-de-choques-que-estamos-viendo-en-la-ciudad.htm>

<https://www.minutofueguino.com.ar/nacionales/hoy-es-el-da-nacional-de-la-seguridad-vial-1.htm>

<https://www.minutofueguino.com.ar/rio-grande/runin-propone-bajar-la-velocidad-maxima>

[-en-avenidas-de-la-ciudad.htm](https://www.minutofueguino.com.ar/rio-grande/runin-propone-bajar-la-velocidad-maxima-en-avenidas-de-la-ciudad.htm)

<https://www.radiofueguina.com/2024/09/runin-informo-que-se-duplico-la-cantidad-de-accidentes-de-transito/>

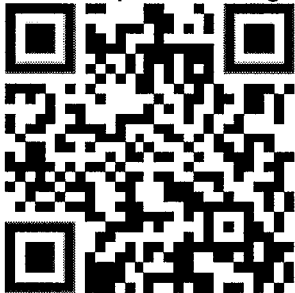
<https://www.minutofueguino.com.ar/interes-general/seguridad-vial-una-argentina-sin-es-trellas-amarillas-es-posible.htm>

ANEXO

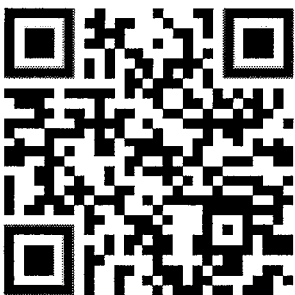
FORMULARIO Y ENTREVISTA

1er Encuesta

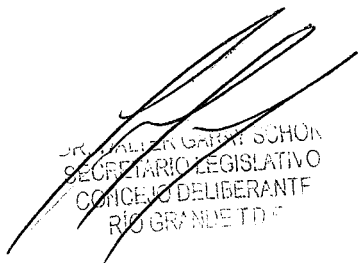
Link: <https://forms.gle/r2c5ZtV43hTMZUQN9>

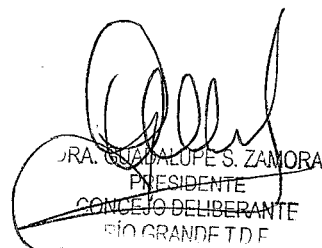


Link: <https://forms.gle/rLWH8efmUzqFop8Z8>



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas."


SR. WALTER GRILLO SCHÓN
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.


DRA. GUADALUPE S. ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.

“2024 – 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de 1994”.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”

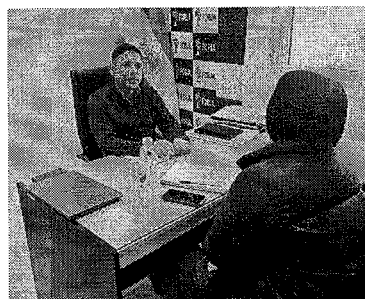
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

1ra Entrevista Federico Runín

Especialista en Derecho Administrativo, Abogado y Concejal electo por la ciudad de Río Grande.

Preguntas:

- ¿Cuál es la situación actual de siniestralidad vial en Río Grande?
- ¿Qué segmentos de la población están más afectados por los siniestros viales en nuestra ciudad? ¿Por qué cree que es así?
- ¿Cuáles son las causas más comunes de los siniestros viales en nuestra ciudad?
- ¿Qué medidas se han implementado en los últimos años para reducir los mismos?
- ¿Cómo se planea involucrar a la comunidad en las charlas? (Explorar estrategias).
- ¿Cuál es el rango etario afectado por estos incidentes?
- ¿Por qué cree que suceden en cantidad?
- ¿Existen nuevas regulaciones para tratar esta problemática? ¿Se ha planteado algo recientemente en el Concejo?
- ¿Se ha considerado la inclusión de tecnologías o herramientas digitales en la prevención de accidentes? ¿Cómo se usan las tecnologías emergentes para mejorar la seguridad vial en la actualidad?
- ¿Cuáles son los desafíos más grandes que anticipa para la implementación de este proyecto? ¿Qué recomendaría mejorar o implementar?



DR. WALTER GARAY SCHON
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.

DR. GUADALUPE S. ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

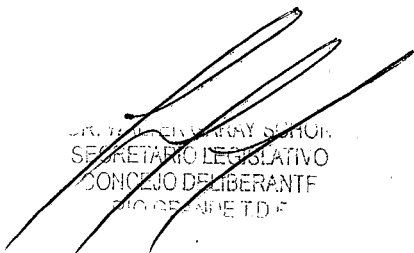
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

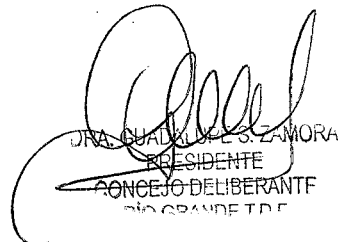


2da Entrevista portal de Noticias Fuegoquino (TDF AIASy Malvinas).

Preguntas:

- ¿Qué patrones o causas comunes de los accidentes de tráfico ha observado en los casos que ha documentado?
- ¿Hay tipos de accidentes que se repiten con mayor frecuencia (choques, atropellos, vuelcos, etc.)?
- ¿Cuáles son las áreas o avenidas donde más accidentes ocurren según su cobertura?
- ¿Existen ciertos horarios o condiciones (climáticas, de tráfico) en los que se reportan más accidentes?
- Desde su perspectiva, ¿cómo influyen la señalización y el estado de las carreteras en los accidentes?
- ¿Ha notado si la falta de mantenimiento de las calles o la mala iluminación contribuyen a los accidentes?
- ¿Qué comportamientos peligrosos ha observado con mayor frecuencia en los conductores involucrados en accidentes (como exceso de velocidad, distracciones, manejo bajo los efectos del alcohol)?
- ¿Cree que hay conciencia suficiente sobre las normas de tránsito entre los conductores?
- ¿Considera que las medidas de emergencia son adecuadas y rápidas?
- ¿Ha notado algún cambio en la frecuencia o gravedad de los accidentes a lo largo del tiempo?
- ¿Qué influencia cree que han tenido los cambios en las normativas viales o las campañas de concientización?
- ¿Ha observado alguna diferencia en cómo la gente reacciona a la cobertura de accidentes según su gravedad o las circunstancias?
- ¿Qué tipo de comentarios o reacciones recibe de la comunidad sobre los accidentes que documenta?
- ¿Ha tenido contacto con las víctimas o sus familias, y cómo describiría su percepción sobre la seguridad vial en su área?
- Desde su experiencia, ¿qué medidas o soluciones cree que podrían implementarse para reducir la cantidad de accidentes?
- ¿Hay algún aspecto en particular que considere prioritario abordar en cuanto a seguridad vial?
- ¿Cree que la cobertura mediática de los accidentes ha influido en la conciencia de los conductores y peatones?
- ¿Qué tipo de campañas o reportajes especiales ha realizado su portal para promover la seguridad vial?


SR. VALENTIN VARGAY SEÑOR
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE TDF


DRA. GUADALUPE S. ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE TDF

